



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 275

CONGRESO REALIZA FORO PÚBLICO “PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIMULTÁNEA: UN MECANISMO QUE PRECISA REVISIÓN”

- **La diputada Michel Sánchez, encabezó la mesa de trabajo con diversos sectores involucrados en la materia**
- **El objetivo es atender las demandas ciudadanas por el uso indebido de esta figura legal para despojar propiedades**

Mexicali, B.C., jueves 28 de noviembre de 2024.- Con la finalidad de fortalecer el Código Civil en materia de prescripción positiva, el Congreso del Estado realizó un foro público, promovido por la diputada Michel Sánchez Allende, para enriquecer la iniciativa presentada y atender las demandas ciudadanas por el aumento de casos con irregularidades en la adquisición de inmuebles.

Al dar la bienvenida, la legisladora indicó que, este foro en modalidad de mesa de trabajo, permitió desarrollar un diálogo reflexivo y abierto, donde se compartieron opiniones y análisis respecto a la revisión o ajustes a este mecanismo legal con la participación de todos los sectores involucrados.

Explicó que se busca impulsar la iniciativa presentada para brindar mayor certeza jurídica, al establecer que no podrá correr de forma simultánea el plazo para la prescripción positiva de dos o más inmuebles en favor de una misma persona cuando la posesión se base en el uso del inmueble como habitación, para sí misma o para una persona tercera, salvo que se trate de predios que sean contiguos.

En el caso de la prescripción de inmuebles existen diversos supuestos, entre los que se encuentran los de mala y buena fe, en la iniciativa se considera a los bienes inmuebles que, aunque no tenga construcciones fijas en la superficie, se encuentren en construcción o se estacionen o instalen habitaciones móviles en vehículos o plataformas suspendidas.

Como antecedente, informó que en Baja California han surgido múltiples casos, muchos de ellos bajo sospecha de irregularidades, por ejemplo: en Mexicali, una persona promovió 150 juicios de prescripción positiva entre 2023 y 2024 para apropiarse de terrenos en la colonia Centenario Azteca; El Semanario Zeta investigó el llamado "cártel del despojo", señalando más de 1,000 juicios de nulidad de títulos de propiedad vinculados a prescripciones irregulares; en el fraccionamiento Toledo, otra persona presentó 14 juicios similares, entre otros.

Estos hechos reflejan un incremento alarmante en el uso indebido de esta figura legal para despojar propiedades. En el mismo sentido, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los casos han aumentado considerablemente: de 357 en 2021 a 1,582 en 2023, con 823 casos reportados hasta mediados de 2024.

Al evento se dieron cita representantes del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado, INDIVI, Registro Público, Colegios de abogacía, Coparmex, Inmobiliarias, Organismos de la Sociedad Civil y ciudadanía en general.